



**SESION EXTRAORDINARIA No.03-GADPRG-SE-2025
CELEBRADA EL VEINTIÚN DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**

En la parroquia Guale, Cantón Paján, provincia de Manabí, República del Ecuador a los **VEINTIÚN** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, se reúnen los Vocales y Presidente del Gobierno Parroquial Rural Guale a sesión extraordinaria **No. 03-GADPRG-SE-2025**, convocados para efectos siendo las **10h00 AM**, en la oficina Presidencial del Gobierno Parroquial Rural Guale. Interviene el Señor Presidente del Gobierno de Guale el Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.: Buenos días con todos señores vocales; Señora secretaria por favor constate quórum para dar inicio a la sesión. Interviene la Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo, secretaria del Gobierno Parroquial de Guale: Buen día Señor Presidente, Señores Vocales; procedo a constatar el quórum.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Presente	Ausente
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓	
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓	
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓	
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓	
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme		✓

Interviene el Señor Presidente: Señora secretaria cabe mencionar que el compañero Yeliberth Cruz se encuentra con permiso medico días posteriores lo tendremos de regreso en las próximas sesiones, Interviene la Señora secretaria-Tesorera: Gracias señor Presidente por su aclaración, Señor Presidente cumpla en informarle que tenemos 4 asistencias, por lo tanto, si existe quórum para dar inicio a la sesión. - Interviene el Señor Presidente: Muchas gracias Señora secretaria, proceda a dar lectura al orden del día.



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



Interviene la Señora secretaria-Tesorerera: procedo a dar lectura de la Convocatoria: Guale, 18 de julio del 2025. El Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc. Presidente del Gobierno Parroquial de Guale, CONVOCA a los señores Vocales del Gobierno Parroquial a sesión extraordinaria. CONVOCATORIA. Día: Lunes, 21 de julio de 2025. Hora: 10h00. Lugar: Salón Presidencial del Gobierno Parroquial de Guale. Sesión Extraordinaria **No. 03-GADPRG-SE-2025**. ORDEN DEL DÍA. **1.** Constatación del Quórum legal correspondiente. **2.-.** Tratar temas relacionado a las festividades Parroquiales de Guale **3.-** Clausura. Interviene el Señor Presidente: Señora secretaria someta a votación al orden del día. - Interviene la secretaria-Tesorerera. - Procedo Señores Vocales a tomar la votación al orden del día.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Segunda Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme				✓	Ausente

Señor presidente, con el resultado de 4 votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. **RESUELVE: POR MAYORIA DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALE, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 03-GADPRG-SE-2025 DE FECHA 21 JULIO DEL 2025, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD).** Interviene el Señor Presidente: Señora secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para su análisis y resolución. –



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



Interviene la Señora secretaria: procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día. **2. Tratar temas relacionados a las Festividades Parroquiales de Guale, Cantón Pajan.** Interviene el Señor presidente: Compañeros en esta sesión trataremos el único punto, convoque a esta sesión ya que este tema lo hemos tratado de forma extraoficial o extraordinaria, temas relacionados a las festividades, sobre todo a los gastos que se hace año a año para poder realizar actividades que dinamicen la economía de la Parroquia, tema de festividades es gasto, mas no inversión en este caso no regresa al GAD lo que si mejora es la economía de las familias, en este caso quienes ganan es el sector del comercio que son lo que se benefician más de lo que venden un día común y corriente, en virtud de aquello se nos aproximas las fiestas patronales que son el 15 de agosto, las Parroquiales en este caso son el 15 de noviembre, vamos punto por punto; en las patronales lo que hacemos es un festival gastronómico aparte un pregón cultural, y cerramos al día siguiente con la misa, nuestra aporte era con la banda de pueblo, estas festividades son más religiosas, a parte hacíamos mingas en las principales calles de Guale, pintamos aceras y bordillos, aunque el año pasado no se pintaros, la idea era hacer dos minga y pintar las aceras y bordillos antes de iniciar las fiestas patronales y Parroquiales, ya previo a esto hable con la señora Sonia Alcívar un poco más profundo sobre la limpieza de las frenteros, estamos avanzando también con la gestión de las calles que van a tener doble riego asfáltico, son calles importante y esperemos que este cambio se comience a ver de este año, pronto firmare un convenio marco para el mantenimiento del Parque y Mercado Municipal, siguiendo con el tema al parecer tenemos claro nuestra contraparte, cuál ha sido nuestro aporte en las fiestas patronales, respecto a las fiestas cívicas en el mes de noviembre ha sido el evento de elección y proclamación de Reina, baile público, y posterior aquello el desfile y sesión solemne, pero aquí viene el tema de lo que hemos venido analizando y conversando de forma externa y hemos decido por unanimidad este año no



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



*Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús*



hacer festividades Parroquiales, pero en este caso tenemos que apoyarnos al sector privado, este sector va a jugar un rol importante en el baile, en este caso hacer un baile el sábado 8 de noviembre, en este caso que el sector privado cubra y se haga responsable de este baile obviamente tienen que pagar el valor de la entrada, pero el sector privado ellos no van a perder, en este caso sería un ingreso para ellos, quizás habrá malestar de las personas, en este caso de la ciudadanía por esta decisión, pero hay que decirles con tiempo e incluso yo tengo que hacer un video donde se informe que este año no se va hacer ningún evento y justificando del porque no, espero contar con el apoyo de ustedes así yo sea el único que hable, pero quiero que estemos los cinco como autoridad y el respaldo de parte de ustedes, la mayoría lo va a tomar de la mejor manera, estamos convencidos que la gente quiere ver obras, y así debe de ser, esperamos que sepan entender y que las instituciones anexas adjunten a la planificación y podamos concluir con todo lo que tenemos planificado, por eso lado lo que no vamos a omitir es el desfile y la sesión solemne, lo vamos hacer de la forma más económica posible para optimizar recursos, si es posible una tarima donde haya sillas sin mesa, en este caso la pantalla, y que la sesión solemne sea normal, que reste gastos, el año pasado invitamos algunas instituciones pero el transporte y la alimentación se excedió un poco, en ese sentido creo que el desfile y la sesión solemne no podemos omitir, pero el mayor gasto son las fiestas, he hecho un antecedente de lo que se ha aportado para las fiestas tanto patronales como cívicas, lo que no se puede omitir, lo que tenemos que aprobar y lo que se va hacer en función del recurso, he hecho mi análisis pero me gustaría ver su opinión respecto a estos temas, Interviene la Vocal Jomayra Moreira: en este caso como se elegiría la reina? Interviene el Señor Presidente: Muy buena su pregunta, en este caso la elegiríamos internamente y la posesionaríamos el día de sesión solemne, Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: Se elegiría solo la reina o también las demás dignidades? Interviene la Señora secretaria: Creo yo que la



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguala.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



reina debería ser proclamada antes del 15 de noviembre ya que para el día del desfile ella debe estar presente Interviene el Señor Presidente: podemos hacer una proclamación simbólica, en el salón de actos elegida por el pleno del GAD Parroquial, en este caso Reina y niña Guala, compañeros creo que estamos claro en el tema como va a ser y quisiera escuchar cómo vamos hacer el tema de las patronales, hacemos o no pregón? En este caso lo que es minga y pintar las aceras y bordillos eso de ley hay que hacer, hacemos o no pregón? Antes los pregones se responsabilizaban los colegios, aclaro que el pregón no representa un centavo de gasto, lo que nos representa gasto es llegada del pregón sí, porque hacemos show Interviene la Vocal Vannesa Zambrano: si nos representa porque por ejemplo el año pasado que se trajo a los payasitos, Interviene la Vocal Jomayra Moreira: Y si este año se trae a un solo compadrito? Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: Por ejemplo se puede traer una persona para que anime o un mimo. Interviene el Señor Presidente: Yo soy de la idea que como no vamos hacer fiesta y vamos a optimizar recursos, que lógicamente vamos a distribuir en lo que ya les explique, traigamos a Fernando Villarroel, lo digo porque es solo uno, Interviene la vocal Vannesa Zambrano: es para la feria gastronómica que lo traerá? Interviene el Señor Presidente: hay que reconocer que eso nos ha faltado, que la feria gastronómica no hemos triado un personaje que enganche, eso sería un boom y obviamente ayudaría en la animación Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: un personaje es muy llamativo, pero Fernando Villarroel ayudaría incluso hasta que la gente consuma más, por ejemplo para el pregón se pueden invitar las instituciones educativas y en la concentración se hace show, en este caso se contrata una persona o no se contrata a nadie, Interviene el Señor Presidente: Claro igual para los show se encarga cada institución educativa de sus presentaciones, pero ya me puse pensar lo de la feria, sería importante traer un personaje, de hecho creería yo que sería mejor porque atraería más personas para que compren, en este caso se haría el pregón el viernes antes de la feria, el



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguala.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



9 no se puede porque hay una brigada médica, vamos por orden, el día de la pintada y minga sería de la semana del lunes 4 al viernes 8 de agosto, el pregón se haría el día viernes 15 de agosto, y el día sábado 16 el tercer festival de gastronómico, ahora hay que ver a quien se contrata para el día del pregón, el primer año fueron los compadritos, el año pasado los canelitas, este año hay que ver, Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: también podemos traer a David Reinoso o La Mofle Interviene el Señor Presidente: si compañera hay que analizar el tema, pero hay que buscar la opción donde se pueda optimizar recursos, que el festival gastronómico tenga un impacto bueno, Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: Si es así ya hay que comenzar con las invitaciones para posterior hacer la reunión con los comerciantes para quedar de acuerdo en lo que se debe, Interviene el Señor Presidente: también hay que ver el tema de la misa, y va a chocar con la feria gastronómica, quiero saber también si vamos apoyar con la banda de pueblo, señora secretaria anote de forma tentativa la banda de pueblo para el día viernes y sábado, en todo caso tenemos claro nuestro aporte con lo que corresponde al tema patronal, no es mucho el gasto, ahora comenzando con las festividades cívicas tenemos claro también que solo sería el desfile a la sesión solemne, Interviene la vocal Vannesa Zambrano: referente a lo que usted decía sobre que el horario de la misa choca con la feria gastronómica, no habría problema con esa situación? Interviene el Señor Presidente: considero que problema como tal no, porque igual la feria gastronómica inicia a las 10 de la mañana y las personas que van a la misa saldrían almorzar, pero al personaje que venga que se presente a medio día, tenemos las opciones ahora hay que ver cuánto cobran, y elegir la mejor opción, ahora yo quiero escuchar sugerencia de ustedes sobre lo que ya han escuchado sobre las festividades patronales y cívicas, el baile como les dije que se haga de forma privada y ahora también hay que hacer la convocatoria de forma abierta, este es un tema rentable para la persona que se dedique a esto, Interviene la vocal Jomayra Moreira: Entonces



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguala.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



hay que tener clara la idea de quien se va a contratar, Interviene el Señor Presidente: respecto al presupuesto no es mucho lo que vamos a gastar, y la mayor parte está claro lo que se va hacer, , Interviene la Lcda. Fabiola Cacao: entonces ya desde esta semana hay que comenzar a enviar los oficios a las instituciones educativas para que ellos se vayan organizando y viendo que es lo que van hacer, también para que nos den la respuesta y nosotros ya estar seguros que tal Institución si va asistir al pregón, Interviene la vocal Vannesa Zambrano: Seria bueno compañera Lcda. Fabiola Cacao Alvarado, me dirijo a usted, porque usted es la encargada de la comisión que a las personas que están emprendiendo en dulces, también invitarlas para que participen en la feria, Interviene el Señor Presidente: Como ya lo he dicho en ambas fiestas no se va a gastar mucho pero tenemos claro, más allá de las cotizaciones que podamos recibir en los próximos días sabremos qué es lo mejor, por ejemplo el tema del premio a los mejores Stand, hay un presupuesto de \$100,00 en efectivo para los tres primeros lugares, obviamente repartibles y las invitaciones se les pasa a todos los directores y el director distrital, a más tardar mañana, todo lo que es oficio hay que pasar, porque el Director Distrital tiene que autorizar este tema, Interviene la vocal Vannesa Zambrano: En lo que es minga quienes van a participar, solo nosotros o todas las demás instituciones ¿ Interviene el Señor Presidente: Esto hay que pasarle documento a todas las instituciones para que participen, en todo caso dejamos así, considero que esta todo claro, señora Secretaria hemos resuelto el caso por unanimidad el optimizar recursos, en este caso hacer eventos pequeños y los recursos serán destinado para todo lo que se viene en la zona rural, construcción de badenes, reconfiguración de los seguros campesinos, yo espero y aspiro que se solucione el tema del agua potable, que ya el Ing. Freddy comenzó a trabajar tiene un periodo de tres meses y ya quedando lista esa obra, posterior se deja arregladas las calle y se mejore la infraestructura Municipal, que



GAD PARROQUIAL
GUALE
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



el Municipio cumpla con la vía Congo – Chirimoya, nosotros tenemos que aportar con lo que nos compete, de hecho el Prefecto ya hay luz verde para ese tema, incluso ya van a enviar el equipo, vamos a tener que invertir en ese tema y lo que voy a intentar hacer cuando se termine de mejorar las vías remover y con rodillo dejar bonitas las calles de Guala las que no se va a intervenir con doble riego asfáltico, mi intención esta, esperemos que el tiempo nos dé, sabemos que el presupuesto lo estamos invirtiendo de forma correcta Interviene la vocal Vannesa Zambrano: ¿Cuál es la inversión del curso de coctelería? Interviene el Señor Presidente: Compañera no hay ninguna inversión, de hecho el curso es gratuito para las personas que quieran asistir, hoy sale la publicación de las inscripciones, solo hay 40 cupos, una vez que termine el curso las mismas personas que están inscritas pasan al curso de repostería, el cupo es para 40, ni menos ni más, no nos podemos pasar, Compañeras luego del análisis y que esta todo claro, señora secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día. Interviene la Señora secretaria: Siguiendo punto del orden del día. **3.- Clausura**: Interviene el Señor Presidente: No teniendo más temas que tratar se concluye con el orden del día siendo las 11:43 AM, doy por clausurada la Sesión Extraordinaria **No.03-GADPRG-SE-2025** del Gobierno Parroquial Rural Guala. Dado en la parroquia Guala, a los 21 días del mes de julio del 2025.

Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.
C.I. 1314545516

**PRESIDENTE
GOBIERNO DE GUALE**

Lcda. Fabiola Cacao Alvarado
C.I. 0940513708

**VICEPRESIDENTA
GOBIERNO DE GUALE**





**GAD PARROQUIAL
GUALE**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

099 610 9082



<http://gadguale.gob.ec/>



Calle Comandante Martillo
y Narcisca de Jesús



Viviana Zambrano P.

Sra. Viviana Zambrano Pihuave

C.I. 1311278574

**PRIMER VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

Sra. Jomayra Moreira Piguabe

C.I. 0940274632

**SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

Yeliberth Cruz

Sr. Yeliberth Cruz Conforme

C.I. 0917902025

**TERCER VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE**

Ingrid Laínez

Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo

C.I. 0913757001

**SECRETARIA - TESORERA
GOBIERNO DE GUALE**

Lo Certifico. - Que el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guala, aprobó esta acta en Sesión Extraordinaria No. 03-GADPRG-SO-2025 celebrada el día 21 de julio del 2025 y se ratificó en Sesión Ordinaria No. 14-GADPRG-SO-2025 celebrada el día jueves 31 de julio del 2025, respectivamente.

Ingrid Laínez

Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo

**SECRETARIA-TESORERA
GOBIERNO DE GUALE**



